

ACTA N° 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024 RELATIVO AL EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2024/229517

TIPO: SERVICIOS

PROC: ABIERTO

Título: “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES, FISCALÍAS E INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN”.

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén sita en Paseo de la Estación núm. 21 siendo las 10:00 horas del 05 de Julio de 2024, se reúnen para el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 22 de mayo de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Juan Carlos Calabrús Marín Secretario General Provincial

VOCALES:

Macarena Sánchez Mena Interventora Jefe Provincial.

Elisa Isabel Martínez Gámez Asesora del Servicio Jurídico Provincial en Jaén.

José Angel Blanco Barea Jefe de Servicio de Justicia.

Josefa Martín Monzón Oficina de Calidad y servicios.

SECRETARÍA:

Raquel Iborra Narváez Funcionaria de la Delegación Territorial.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de n.º 2 de la sesión anterior de 12 de junio de 2024, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios para cada Lote:

LOTE 1. SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SEDES DE ÓRGANOS JUDICIALES DE JAÉN CAPITAL

En primer lugar, en relación con el Lote 1, se examina la documentación presentada en plazo a través de SiREC, por la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A., atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP. Se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP.

La Mesa acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del “LOTE 1. SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SEDES DE ÓRGANOS JUDICIALES DE JAÉN CAPITAL” del contrato arriba referenciado, a la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A. con CIF A27178789 por un importe total de adjudicación de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (453.589,53 €), con el siguiente desglose:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	FECHA	05/07/2024	
	RAQUEL IBORRA NARVAEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm42CRRYZGU4K7ZJJ5GFH9UXDC8	PÁGINA	1/3	

Importe total (IVA excluido): 374.867,38 €

Importe total IVA: 78.722,15 €

Importe total (IVA incluido): 453.589,53 €

LOTE 2. SEDES DE ÓRGANOS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN

En segundo lugar, en relación con el Lote 2, se examina la documentación presentada en plazo a través de Sirec, por la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A., atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP. Se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP.

La Mesa acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del “LOTE 2. SEDES DE ÓRGANOS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE JAÉN” del contrato arriba referenciado, a la empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A. con CIF A27178789 por un importe total de adjudicación de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (351.572,35 €), con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): 290.555,66 €

Importe total IVA: 61.016,69 €

Importe total (IVA incluido): 351.572,35 €

LOTE 3. INSTALACIONES DE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.

Por último, en relación con el Lote 3, se examina la documentación presentada en plazo a través de Sirec, por la empresa SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L., atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP. Se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP.

La Mesa acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del “LOTE 3. INSTALACIONES DE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL” del contrato arriba referenciado, a la empresa SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. con CIF B19588375 por un importe total de adjudicación de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (36.578,30 €), con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): 30.230,00 €

Importe total IVA: 6.348,30 €

Importe total (IVA incluido): 36.578,30 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	FECHA	05/07/2024	
	RAQUEL IBORRA NARVAEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm42CRRYZGU4K7ZJJ5GFH9UXDC8	PÁGINA	2/3	

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 10:30 horas y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que es aprobada en este acto y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Juan Carlos Calabrús Marín

Raquel Iborra Narváez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	FECHA	05/07/2024	
	RAQUEL IBORRA NARVAEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm42CRRYZGU4K7ZJJ5GFH9UXDC8	PÁGINA	3/3	